



MEMORIA

2021

Índice

- Presentación	4
- Junta Electoral	7
-Junta de Gobierno	8
-Juntas Generales	9
- Secretaría	13
-Servicios colegiales	19
-Seguro de Responsabilidad Civil	20
- Visados	23
- Balance Económico	26
-Formación	29
- Convenio WinSpain	31
-Información complementaria	33
-Santa Bárbara	34
-Contacto	37



Presentación

Estimados compañeros me dirijo a vosotros de nuevo a través de estas líneas, a modo de introducción de la Memoria correspondiente al ejercicio 2021 de nuestro Colegio profesional.

Como bien sabéis este año ha continuado, al igual que el anterior, marcado por esta maldita pandemia. Si bien es cierto que no hemos llegado a los niveles de confinamiento del pasado año, si hemos sufrido infinitas restricciones y continuos cambios en las medidas sanitarias, lo que ha provocado sin duda alguna, muchos problemas para poder desarrollar la actividad con normalidad. Desde el Colegio hemos continuado trabajando por medios telemáticos y así facilitar la labor de todos los colegiados que requerían de los servicios del Colegio, pudiendo afirmar que se ha cumplido de una u otra forma con todo lo que los colegiados han demandado.

Dicho esto, como es natural, el Colegio no ha sido ajeno a esta situación y el balance económico del ejercicio 2021 ha arrojado un resultado negativo. No es ningún secreto que la financiación de los Colegios profesionales se basa fundamentalmente en el visado de proyectos. Durante este año, hemos sufrido un descenso en los ingresos por visados, con respecto al año anterior, superior al 23%.

Por todo ello, vuelvo a reiterar que la supervivencia de los Colegios profesionales pasa por los visados, por la participación de todos los colegiados en las actividades propuestas por el Colegio, pasa por que los colegiados, insisto, el Colegio somos todos los colegiados, propongan cursos de formación, o lo que consideren oportuno para mejorar nuestro colectivo profesional. Debemos tener presente también, las ventajas que supone el visado de proyectos en cuanto al Seguro de Responsabilidad Civil, las garantías que ofrecen los proyectos visados y la defensa ante el intrusismo.

Entendemos que la situación económica y la pandemia no ha favorecido el normal desarrollo de la actividad y ha podido repercutir negativamente tanto en la iniciativa pública como privada, a la hora de ejecutar inversiones en obras, infraestructuras, explotaciones mineras, etc, actividades directamente relacionadas con nuestra profesión.

Por otro lado también tenemos que ser conscientes de la fuerte demanda de materias primas que requieren las nuevas tecnologías, y por tanto debemos de aprovechar, en la medida que nos permitan, y hacer valer nuestros conocimientos y experiencia en el aprovechamiento de esos recursos tan demandados en la actualidad. Soy cons-

ciente de que no es una tarea fácil, ya que tanto desde las administraciones públicas, como desde algunos colectivos ecologistas, en la mayoría de los casos sin argumentos, ponen muchas trabas y hacen casi imposible que los proyectos mineros salgan adelante. Por eso desde este Colegio o bien a través del Consejo General estamos siempre presentes en todos aquellos foros en defensa de la actividad y el sector de la minería.

En esa línea de actuación, en el presente año, hemos firmado convenios de colaboración con WIM (Women in Mining & Industry Spain) y con la Asociación Plataforma Mineros Touro - O Pino, convenios mediante los cuales nos comprometemos a estar presentes en todas cuantas actividades sean programadas por estas asociaciones, así como contar con su apoyo y colaboración en las programadas por este Colegio profesional, dando visibilidad a nuestra profesión y al sector minero.

Siguiendo la incansable labor de promoción y defensa del sector minero, así como la incorporación de la mujer al mismo, en colaboración con la Cámara Minera Oficial de Galicia tenemos previsto realizar el II Simposio de Mujer y Minería en Santiago de Compostela, evento programado en un principio para este año, y que hemos tenido que ir posponiendo debido a la pandemia.

Seguimos participando de manera activa, junto con la Cámara Oficial Minera de Galicia en el nuevo Plan de Labores Digital que quiere implantar la Xunta de Galicia, para facilitar este trámite. Del mismo modo participamos en todas aquellas alegaciones y consultas realizadas por las Administraciones en lo que se refiere a la modificación de normativa que afecta a nuestro sector, como recientemente en la modificación del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera.



Juan Carlos Morán del Pozo
Decano-Presidente

Por último, después de un año sin celebración de los habituales actos de Santa Bárbara, hemos podido reunirnos, aunque con prudencia y como es lógico escasa asistencia. Sólo me queda agradecer a los compañeros que acudieron a la cita, su presencia y desear que el año que viene podamos estar de nuevo todos para honrar a nuestra patrona.

Espero que esta situación económica se revierta y que volvamos a la normalidad tanto institucional, profesional, como en nuestra vida personal.



Junta Electoral y nueva Junta de Gobierno del Colegio

La Junta General Ordinaria de 19 de diciembre de 2020, eligió por insaculación tres colegiados y seis suplentes para formar la **Junta Electoral del año 2021**, según art 48.1 de nuestros Estatutos, siendo el resultado de la elección el siguiente:

Nº 273 -- Beatriz Valdueza Llamazares

Nº 296 -- Javier García Álvarez

Nº 288 -- Monica Fernández Villar

Y como suplentes:

Nº 346 -- Eduardo Brime Valderrey.

Nº 99 -- Jesús Manuel Fernández García

Nº 150 -- Oscar Paniagua Echevarria.

Nº 203 -- Carlos Pozurama Yebra.

Nº 9 -- Jose Manuel Rodríguez Otero.

Nº 294 - Victor Díaz Alvarez.

La Junta de Gobierno en su reunión del 10 de abril de 2021, acordó la convocatoria de elecciones por renovación de cargos, de acuerdo con el artículo 26.2 de dichos Estatutos, para los siguientes cargos de la Junta de Gobierno: Vicepresidente, Secretario, Vocal de A Coruña y Vocal de Lugo y aprueba el calendario electoral.

El 24 de abril, aceptan sus cargos como miembros de la Junta electoral, toman posesión y, de común acuerdo, deciden la composición de dicha Junta Electoral:

- **Presidente: D. Eduardo Brime Valderrey (Col nº 346)**
- **Secretario: Javier García Álvarez (Col nº 296)**
- **Vocal: Mónica Fernández Villar (Col nº 288)**



El 29 de mayo culmina el proceso electoral sin necesidad de votación y sin constitución de la mesa electoral por cumplirse lo dispuesto en el art. 52.3 de nuestros Estatutos, los cargos elegidos para formar parte de la Junta de Gobierno son:

- **VICEPRESIDENTE:** D. Atanasio José PEÑA ÁLVAREZ (Colegiado Nº 113).
- **SECRETARIO:** Dña. Luz María SAN PELAYO PÉREZ (Colegiado Nº 102).
- **VOCAL A CORUÑA:** Dña. Raquel YUGUEROS LOPEZ (Colegiado Nº 216), art 26.7 de los Estatutos.
- **VOCAL LUGO:** D. Sergio FERNANDEZ CALDERON (Colegiado Nº 370), art 26.7 de los Estatutos.

Por el Sr. Secretario se hace constar que no hubo ninguna reclamación formulada en tiempo y forma al proceso electoral (art 51.7 de los Estatutos).

Por lo que la nueva Junta de Gobierno queda constituida de la siguiente forma:



Juan Carlos Morán del Pozo
Decano-Presidente



Atanasio José Peña Álvarez
Vicepresidente



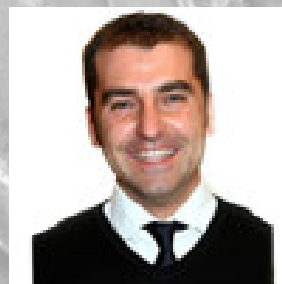
José Manuel López Zas
Tesorero



Luz María San Pelayo Pérez
Secretaria



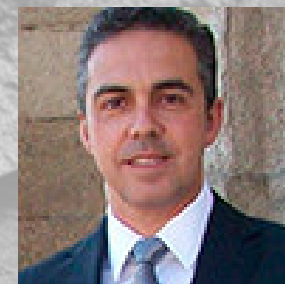
Raquel Yugueros López
Vocal A Coruña



Sergio Fernández Calderón
Vocal Lugo



José Manuel Alonso López
Vocal Ourense



Emilio Ezequiel Aragón Deago
Vocal Pontevedra

La Junta de Gobierno se ha reunido en cinco ocasiones durante el año 2021:

- ❖ **10 de abril** se aprueba: el balance económico 2020, Subvención para el curso de Seguridad en espectáculos pirotécnicos, el inventario del Colegio a 31 de diciembre de 2020, la Memoria Anual 2020, Convocatoria de Elecciones 2021 para los cargos de Vicepresidente, Secretario, Vocal de A Coruña y Vocal de Lugo.
- ❖ **3 de junio** se realiza la toma de posesión de los cargos de la Junta de Gobierno tras las elecciones 2021. Se aprueba el orden del día de la próxima Junta General y premio al mejor expediente académico de graduado en IRME de la Escuela de Vigo por un importe de 500€.
- ❖ **14 de septiembre** se aprueba firmar un convenio de Colaboración con Win Spain, la celebración del II Simposio Mujer y Minería, abrir cuentas bancarias en otras entidades como el BBVA y ABANCA, Subvención del SRC 2021-2022, se suspenden los actos Santa Bárbara 2021 debido a la situación sanitaria por el Covid-19.
- ❖ **4 de noviembre** (extraordinaria), se acuerda la realización de la festividad de Santa Bárbara 2021 una vez que se ha publicado en el DOGA la orden de 22 de octubre de 2021 en la se aprueba el nuevo plan de hostelería.
- ❖ **27 de noviembre** se aprueba: celebrar el II Simposio de Mujer y Minería los días 16 y 17 de junio 2022, tarifas de canon de visado 2022, cuota de colegiación para desempleados y recién graduados, tarifas de servicios colegiales 2022, los presupuestos del Colegio para el próximo año y el orden del día de la próxima Junta General

Juntas Generales del Colegio

En el año 2021 se han celebrado dos Juntas Generales Ordinarias tal y como viene reflejado en el art 22.3 de nuestros Estatutos: *“La Junta General se reunirá con carácter ordinario dos veces al año; una, en el último semestre para examen y aprobación del presupuesto, y otra, en el primer semestre para la aprobación de las cuentas e información general sobre la marcha del Colegio en todos sus aspectos”*.

▪ **Junta General 19 de junio de 2021**, se celebra la primera Junta General Ordinaria, presidida por el Decano-Presidente Juan Carlos Moran del Pozo, y cuyo orden del día es:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de 19 de diciembre de 2020.
- Informe del Decano-Presidente.
- Aprobación, si procede, del Balance Económico del 2020.
- Aprobación, si procede, de la Memoria Anual 2020.
- Ruegos y preguntas.

Se aprueba el Balance Económico 2020 y la Memoria Anual 2020.

▪ **Junta General 18 de diciembre 2021**, se celebra la segunda Junta General Ordinaria, presidida por el Decano-Presidente Juan Carlos Moran del Pozo y cuyo orden del día es:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General Ordinaria de 19 de junio de 2021.
- Informe del Decano-Presidente.
- Aprobación, si procede, cuota colegiación para desempleados y recién graduados 2022 (art 24.3 de los Estatutos)
- Debate y Aprobación, si procede, del Presupuesto 2022.
- Elección por insaculación de los Censores de Cuentas 2021.
- Ruegos y Preguntas.

Se aprueba la cuota de colegiación 0€ para desempleados y recién graduados, los Presupuestos 2020 y salen elegidos por insaculación como Censores de cuentas 2021 los siguientes colegiados:

TITULARES	SUPLENTEs
Nº 340 – Luis Carrera Carro	Nº 286 - Alvaro Fernández García
Nº 364 – Fernando Escribano Pérez	Nº 333 – Mari Paz Álvarez Mateos
Nº 107 – José Antonio Valencia González	Nº 386 – David Martínez Gómez





Secretaría



Luz María San Pelayo Pérez
Secretaria

Este año 2021 se ha caracterizado por la continuación de la situación sanitaria debido al Covid-19 que ha afectado a todos los niveles: económicos, sociales, trabajo, etc. a partir del primer trimestre del año anterior.

Como es habitual, esta Secretaría mantiene informado puntualmente de las publicaciones tanto del BOE, del DOGA, del Consejo General, etc. y que son de interés para los colegiado/as así como de las ofertas de empleo que nos remiten.

Cuotas Colegiales

La cuota colegial 2021 respecto a las cuotas colegiales del 2020 es igual al no haber incremento por el IPC .

La cuota de inscripción será 150 €. Dicha cuota se efectúa en un único pago al solicitar la colegiación por primera vez.

La cuota de reincorporación será 150 €, tal y como viene en el art. de los Estatutos: “Cuando el motivo de la baja haya sido lo que dispone el artículo 9.a de estos Estatutos, el solicitante deberá satisfacer la cuota de reincorporación marcada por la Junta General.” Esta cuota se efectuará en un único pago al solicitar la reincorporación al colegio, y se pasará tantas veces como reincorporaciones se soliciten.

El colegio tiene tres tipos de cuotas diferenciadas, que se aplican según la circunstancia laboral de cada colegiado:

CUOTA COLEGIAL	
ACTIVO	165,00 €
JUBILADO	123,76 €
DESEMPLEO	0,0 €

En el segundo semestre del año se produce el fallecimiento por muerte natural de un colegiado. El resto de bajas colegiales, ha sido a petición propia de los colegiados.

BAJAS COLEGIALES		
262	M ^a Jose Castañeda Menendez	25-ene.-21
266	Beatriz Lopez Cubero	25-ene.-21
225	Rosaura Díaz Diaz	26-ene.-21
377	Cristian Gonzalez Exposito	4-feb.-21
7	Antonio Martinez Mullor	4-may.-21
376	Salvador Pérez Pérez	10-may.-21
23	Vicente Delgado Vilches	27-ago.-21

ALTAS COLEGIALES		
388	David Camino Seoane	18-ene.-21
389	Miriam Couso Pérez	22-ene.-21
361	Fernando Martin Fernandez	3-mar.-21
390	Alexandre de Tellitu Araujo	27-abr.-21
391	Alejandro Castellanos Puerto	11-may.-21
392	Lois Liste Rivera	21-jul.-21
393	Charles de Araujo Batista	22-jul.-21

En la redacción de la Memoria Anual 2021, y en cumplimiento de la Ley de Transparencia y de las obligaciones derivadas de la Ley de Colegios modificada por la Ley Ómnibus, la Secretaría del Colegio ha elaborado un estudio sobre los colegiados que pertenecen a este Colegio.

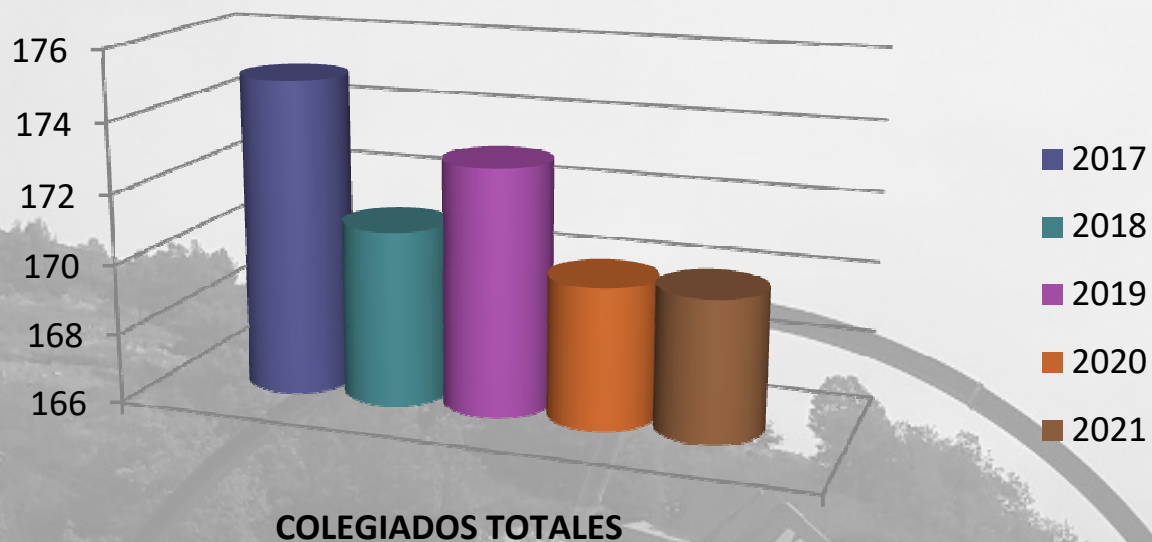
A fecha de , 31 de diciembre de 2021, el numero de Ingenieros y Graduados que constituyen este Colegio es de 170 colegiados.

SITUACION LABORAL MEDIA ANUAL		
EN EMPRESA	112	66%
JUBILADOS	24	14%
DESEMPLEADO	5	3%
LIBREJERCIENTES	29	17%

SITUACION LABORAL TRIMESTRAL SEGÚN CUOTAS EMITIDAS EN 2021		
1º TRIMESTRE 2021	ACTIVOS	140
	JUBILADOS	24
	DESEMPLEADOS	6
2º TRIMESTRE 2021	ACTIVO	142
	JUBILADO	24
	DESEMPLEADO	4
3º TRIMESTRE 2021	ACTIVO	145
	JUBILADOS	24
	DESEMPLEADOS	2
4º TRIMESTRE 2021	ACTIVOS	144
	JUBILADOS	23
	DESEMPLEADOS	3



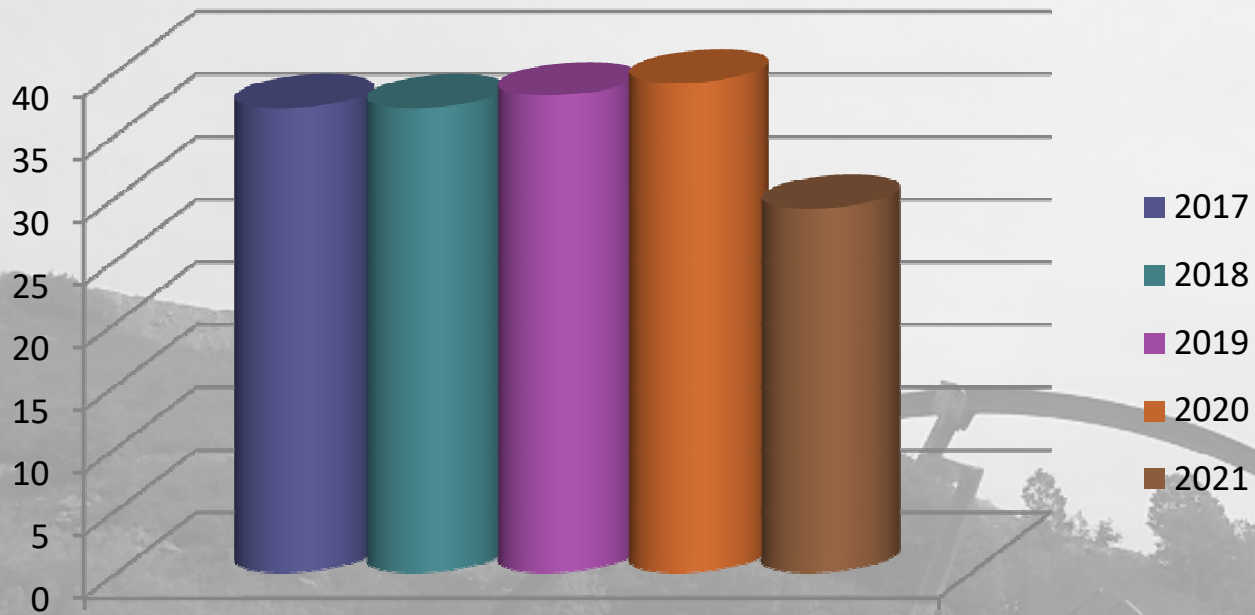
En los siguientes gráficos, se muestra un estudio de la variación de colegiados a lo largo de estos últimos años.



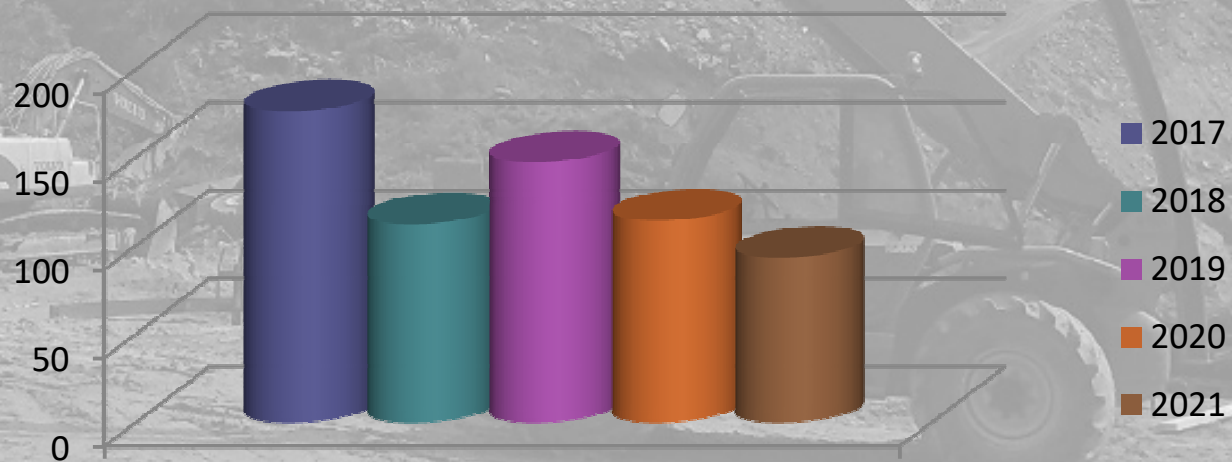
COLEGIADOS TOTALES



COLEGIADOS EN ACTIVO



NUMERO COLEGIADOS QUE VISAN



NUMERO DE VISADOS TOTALES



Servicios colegiales

Seguro médico

EL Colegio tiene concertado con Mapfre un convenio de seguro de medicina privada. Este seguro CAJA SALUD FAMILIAR MAPFRE, es una de las pólizas mas completas del mercado, a un precio muy competitivo, sin distinción entre los asegurados ni por tramos de edad y sexo. De este seguro se pueden beneficiar tanto el colegiado como sus familiares directos.

Seguro Colectivo

EL Colegio tiene contratado con la aseguradora Mapfre una póliza de seguro de vida colectivo para todos los colegiados, siendo totalmente gratuito, las coberturas son las que figuran a continuación, excepto para los mayores de sesenta y cinco años y menores de ochenta, que solo tiene asegurado el fallecimiento.

Fallecimiento	7.212,15 €
Invalidez Absoluta y Permanente	7.212,15 €
Fallecimiento por accidente	14.424,30 €
Fallecimiento por accid. de circulación	21.636,45 €

Gestión de cobro

EL Colegio tiene establecido un servicio de Gestión de Cobro para todos los colegiados que deseen que sus recibos ante sus clientes sean gestionados por el Colegio. *En el año 2021 ha estado utilizando este servicio un colegiado.*

Bolsa de trabajo

EL Colegio tiene establecido un servicio de bolsa de trabajo, donde se pueden inscribir los colegiados en demanda o mejora de empleo, las empresas también dirigen a esta bolsa sus ofertas de trabajo, el acceso tanto para ofertas como para demandas se puede hacer directamente o a través de la pagina web del Colegio. Durante este año se ha comprobado que las empresas utilizan este sistema. El Colegio siempre hace mucho incapie en que los colegiados en situación de desempleo o mejora de empleo, hagan uso de esta bolsa de empleo.

Seguro de Responsabilidad Civil

El Consejo General volvió a renovar la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil con la Compañía Aseguradora Mapfre, a través de la Correduría de Seguros ADARTIA Global, S.A y *ha conseguido el **mantenimiento de las condiciones técnicas y sobre todo económicas*** para la actividad profesional a partir del 1/10/2020 hasta el 30/09/2021, dicho seguro cubrirá las actuaciones profesionales en la modalidad que el colegiado haya registrado con la compañía mediante el boletín de adhesión correspondiente. *Ha conseguido introducir mejoras tanto en las condiciones técnicas como económicas respecto a las actuales:*

Mejoras en Condiciones Técnicas

1. **Incremento del límite para conflicto de intereses de 10.000 € a 12.000 €.**
2. **Inclusión de la cobertura de la Defensa Penal por actuaciones dolosas con un sublímite de 3.000 €.**

Mejoras en Condiciones Económicas

1. **Reducción de prima de un 3% en todas las modalidades y límites de aseguramiento.**
2. **Aquellos Colegiados que procedan a jubilarse durante el primer semestre del seguro *recibirán la devolución de la mitad de la Prima.***

En el mes de junio de 2021, se informa que se ha cambiado de Corredor en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional suscrita por el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía, siendo HOWDEN IBERIA el nuevo Corredor. Esto no supone NINGUN CAMBIO respecto a la póliza, que sigue siendo soportada por la Compañía MAPFRE con las mismas coberturas y garantías. A partir de ahora, el servicio de intermediación será prestado por HOWDEN, quien atenderá a todos los compañeros colegiados para cualquier cuestión relacionada con su aseguramiento.

Los Colegios somos la vía de comunicación informativa del Consejo General en este asunto siendo el colegiado quien directamente gestione la adhesión, baja y cobro del seguro con la correduría.

En este período están adscritos a dicha póliza 29 colegiados en activo, de los cuales 11 pertenecen a colegiados libreejercientes y 18 son colegiados por cuenta ajena.

Tenemos 7 colegiados en inactivos (*cobertura gratuita de aquellos colegiados que causen baja en el seguro por motivos de jubilación, fallecimiento o cese permanente de la actividad por cualquier otro motivo.*)

	Grupo 1	grupo 2	grupo 3	TOTAL
ASALARIADOS	13	5	0	18
EJERCICIO LIBRE	9	2	0	11
INACTIVOS				7

Los puntos de mayor interés de la póliza.

- **Se mantienen el resto de las condiciones y ventajas**, así como la redacción específica para la cobertura gratuita de aquellos colegiados que causen baja en el seguro por motivos de jubilación, fallecimiento o cese permanente de la actividad por cualquier otro motivo.
- **Amplias coberturas:** con elevados sublímites, entre otras: RC profesional, RC explotación, RC patronal, RC por Contaminación Accidental y Repentina, RC por daños a expedientes y documentos, Inhabilitación profesional, protección de datos, defensa jurídica, etc.
- **Ámbito temporal:** Retroactividad ilimitada. Cubre reclamaciones por trabajos presentes o pasados.
- **Ámbito geográfico:** Cubre reclamaciones derivadas de daños sobrevenidos en todo el mundo excepto en USA y Canadá.
- **Sin Franquicia** para aquellos trabajos que hayan sido visados en cualquiera de nuestros Colegios oficiales, afortunadamente hoy LOS DOCE COLEGIOS, manteniendo franquicia de 3.000€ para las actividades profesionales NO visadas.

Continuidad del seguro en un programa sólido y respaldado por MAPFRE, Compañía líder en el mercado asegurador español y en el aseguramiento de la ingeniería. Y con el asesoramiento de Adartia, Correduría especializada y con el mayor número de clientes en el ámbito de Colegios profesionales.

Los grupos se definen en:

- ❖ **Grupo 1.** La actividad del colegiado incluyendo Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.
- ❖ **Grupo 2.** La actividad del colegiado sin incluir Trabajos con Explosivos y Minería interior y o de túneles.
- ❖ **Grupo 3.** Informes, Dictámenes, Peritaciones, Arbitrajes, homologaciones, mediaciones y similares.

La Junta de Gobierno acordó en su reunión de 2 de septiembre de 2020 lo siguiente: *Todo colegiado/a que, a partir del día 1 de octubre de 2020 esté adherido a la Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil de la compañía a la que está suscrita el Consejo General, recibirá una subvención al finalizar este periodo de: “25 % del canon de visados realizados entre el 1 de octubre de 2020 a 30 de septiembre 2021. La subvención máxima será el importe de prima vigente”. El pago de la subvención del periodo 2019-2020 será efectivo a finales de noviembre del 2021.*

A finales de noviembre se hizo efectiva esta subvención a 18 colegiados por un importe total de **8285.67 €**



Visados

En el año 2021 se han realizado 93 visados por un importe de 47.611,00 € que corresponden a:

- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGETICA
- CERTIFICADO FINAL DE OBRA
- DEMOLICION DE EDIFICIOS
- DIRECCION DE OBRA
- DISPOSICIONES INTERNAS DE SEGURIDAD
- DOCUMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD
- LIBRO DE INCIDENCIAS
- MEMORIAS
- NOMBRAMIENTO DE DIRECCION FACULTATIVA
- PLANES DE LABORES
- PROYECTO CONSTRUCTIVO DE UN VERTEDERO DE ESCORIAS
- PROYECTO DE CONSTRUCCION DE MURO DE MAMPOSTERIA
- PROYECTO DE ESTABLECIMIENTO DE BENEFICIO DE ARIDOS POR ADICION DE BETUN EN CALIENTE
- PROYECTO DE INSTALACION ELECTRICA DE BT
- PROYECTOS DE EXPLOTACION Y RESTAURACION
- PROYECTOS DE VOLADURAS

Debido a la entrada del RD 1000/2010 sobre visado colegial obligatorio, en el año 2021 los grupos de canon de visados son tres grupos:

A.- TRABAJOS SIN PRESUPUESTO: Trabajos sin riesgo o muy bajo riesgo como: informes, dictámenes, DIS, etc.

B.- VISADOS VOLUNTARIOS: Toda actividad sin incluir trabajos con explosivos y minería interior y o túneles.

C.- VISADOS OBLIGATORIOS, según el RD de visados.

	SIN PRESUPUESTO	VDOS VOLUNTARIOS	VDOS OBLIGATORIOS
Nº VDOS	22	57	14
PRESUPUESTO TOTAL	0 €	33.115.014,74 €	4.459.373,47 €

GRUPOS	Nº Vdos	PORCENTAJE
Informes	22	23,66%
Vdos voluntarios	57	61,29%
Vdos obligatorios	14	15,05%

En el año 2021 se han realizado **93 visados**

PROVINCIA	Nº VISADOS	PORCENTAJE
A Coruña	60	64,52%
León	2	2,15%
Lugo	11	11,83%
Ourense	8	8,60%
Pontevedra	12	12,90%



Balance económico 2021

El año 2021, en contra de lo que ha venido sucediendo a lo largo de estos últimos años, ha resultado ser un año negativo debido principalmente a la disminución en los ingresos por visados.

Como se ha manifestado en reiteradas ocasiones, la estructura económica de nuestro Colegio se basa en una contención del gasto y en una potenciación de los ingresos. Ello hace que el balance económico resulte así equilibrado y positivo.

Durante el año 2021 y como viene siendo habitual el gasto ha estado contenido y muy ajustado a las distintas partidas presupuestarias con un 92.07% de lo presupuestado, registrándose alguna variación en alguna de ellas respecto a lo previsto. Bien es cierto que el gasto corriente (luz, agua, tfno., seguros, impuestos, etc.) es un valor que va en aumento a lo largo de estos años.

Respecto al capítulo de ingresos, significar la disminución de un 22 % respecto al total presupuestado. Principalmente, esta disminución fue en el capítulo de ingresos por visados ya que solo se consumió un 72.14 % de lo presupuestado, el resto de ingresos estuvieron también en la misma línea.

El resultado económico en el presente ejercicio 2021 ha sido con un **déficit** de **18236.97 €** antes de impuestos. Debemos reseñar que pese a la crisis habida en el sector minero sufrido por las empresas y la situación económica actual debido aún al contexto sanitario que aun planea sobre nosotros por el Covid-19. Podemos afirmar que tenemos un colegio totalmente saneado, sin cargas hipotecarias o crediticias. Nuestro patrimonio neto es óptimo, presentado total liquidez en las cuentas tal y como se constata en el Balance de Situación.

En general y desde un punto de vista económico se prevé para el Colegio una situación futura incierta a corto/medio plazo, pues nos esperan unos años en los que crecimiento económico del Colegio será imperceptible, pero estos años han de suponer una adaptación positiva de nuestro Colegio a los nuevos tiempos que se avecinan. Labor y misión que depende de la colaboración y esfuerzo de todos los colegiado/as que formamos e integramos el mismo, tanto en lo que compete a la acción de la Junta de Gobierno como individualmente lo que a cada uno de nosotros corresponde.



José Manuel López Zas
Tesorero

ACTIVO 2021	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	637.478,24 €
I. Inmovilizado Intangible	-865,22 €
II. Inmovilizado Material	392.389,30 €
V. Inversiones Financieras a largo plazo	100.185,11 €
VI. Activos por impuesto diferido	145.769,05 €
B) ACTIVO CORRIENTE	356.041,27 €
III. Deudores comerciales y otras ctas a cobro	23.943,70 €
V. Inversiones Financieras a corto plazo	99.946,18 €
VI. Efectivo y otros activos liquidados equival.	145.769,05 €
TOTAL ACTIVO	993.519,51 €

PASIVO 2021	
A) PATRIMONIO NETO	822.087,62 €
A-1) Fondos Propios	822.087,62 €
1. Capital escriturado	866.254,43 €
V. Resultados de ejercicios anteriores	-25.902,84 €
VII. Resultado del ejercicio	-18.263,97 €
B) PASIVO NO CORRIENTE	150.221,36 €
IV. Pasivos por impuesto diferido	150.221,36 €
C) PASIVO CORRIENTE	21.210,53 €
III. Deudas a corto plazo	5.072,18 €
V. Acreedores comerciales y otras ctas a pagar	16.138,35 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	993.519,51 €



Formación

En este año 2021, marcado aun por la situación sanitaria debida al Covid-19, se han ofertado a través del Consejo General, Aminer y Cámara Minera de Galicia, los siguientes cursos/talleres virtuales en modalidad online.

Jornadas Técnicas 2021

para el desarrollo de Aspectos Avanzados en la Actividad Minera

Creación de un foro de exposición y debate, multidisciplinar, que permite compartir el conocimiento acumulado entre profesionales del sector minero metalúrgico y las Administraciones, para un mejor entendimiento de la actividad minera y sus necesidades.

2ª Sesión: **jueves, 22 de abril de 2021 de 9.00 a 12.30h.**
Webinar [Cisco Webex Meetings](#)



Asociación de Empresas Investigadoras, Estudiantes, Transferenciarios Mineros Metalúrgicos, Académicos y de Servicios



En Colaboración
Junta de Andalucía

Acceso exclusivo previa inscripción

36 empresas asociadas, al servicio de la Sociedad: Explotaciones e cielo abierto, Explotaciones de interior, Metalurgia, Proyectos Mineros, Exploración, Contratistas, Ingenierías, Servicios, Equipos, Suministros, Colegio Profesional de Ingenieros de Minas, Seguridad y Medio Ambiente










































































Formación

Programa específicamente dirigido a Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía

Programa de especialización

Seguridad en espectáculos pirotécnicos

España es un país con numerosas celebraciones tradicionales populares y festividades religiosas y culturales muy arraigadas donde el uso de artículos pirotécnicos en tales eventos es muy frecuente y donde las medidas de seguridad de los participantes resultan esenciales como no podría ser de otro modo con la finalidad de garantizar la celebración de todas estas manifestaciones asociadas a la pirotecnia vinculadas a la cultura del fuego.

La materia sobre la que versan los proyectos de talleres y depósitos de pirotecnia está íntimamente vinculada con los explosivos. De ahí que se debe concluir que cuando se alude al técnico competente, el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería se está refiriendo a un técnico competente en explosivos, es decir, que se encuentra formado en materia de explosivos, siendo los únicos titulados que se forman en esta materia los ingenieros técnicos de minas y los ingenieros de minas.

Metodología

El programa se imparte en modalidad e-learning que permite acceder online y cuándo quieras. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual. Para el seguimiento contarás con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en unidades donde, de una manera sencilla, se verá con todo detalle la materia de estudio, con una actividad evaluada, individual o participativa, en cada unidad.

Además tendrán lugar **Encuentros digitales** en tiempo real, donde el docente desarrollará un tema en concreto. La @bación estará disponible posteriormente en el Campus Virtual para su consulta.

El curso está pensado para profesionales que puedan compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional, siendo de obligado cumplimiento las fechas de finalización y entrega de actividades fijadas al comienzo del programa.

Con un profesor especializado a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja y acceso a herramientas Wolters Kluwer relacionadas con la materia.

-  Duración: 10 horas
-  Modalidad: e-learning
-  Fecha inicio: 11/03/2021
Fecha admisión: 03/03/2021
Fecha fin: 19/06/2021
-  Con el apoyo docente de reconocidos expertos en la materia.
-  Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo - FOMAE)
-  Acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smartec**
-  Potencia tu Networking
-  Con posibilidad de optar a la certificación del Instituto de Estudios de Ingeniería y Ingenieros Técnicos de España (INITE), en base de transcripción por parte del Consejo General de Colegios

Con posibilidad de optar a la certificación del Instituto de Estudios de Ingeniería e Ingenieros Técnicos de España (INITE).



Precio Total
1.500€

Precio Ingenieros Técnicos y Grados en Minas Colegiados
920€

Precio especial 20% de descuento para Ingenieros Técnicos y Grados en Minas Colegiados y Universitarios de último año de carrera.

Más información

Para más información así como para finalizar la matrícula, pueden ponerse en contacto con **Luis Antonio Durán**, en el teléfono 099 49 77 51, o por e-mail aduran@wka.es




Formación

Programa dirigido a Ingenieros, arquitectos, abogados, directivos y gestores administrativos

Programa de especialización

Excel y proyecciones financieras para empresas y despachos

Adquiere las competencias y capacidades propias para elaborar y utilizar unas proyecciones financieras claras, completas y detalladas como herramientas de análisis.

Plan de estudios

Curso 1: Excel Formulación, análisis de sensibilidad y modelización financiera.	Curso 2: Modelos financieros Construcción de un modelo financiero y cálculo de los flujos de caja.	Cursos coponentes de especialización - Operating (20 plazas) - Financing (20 plazas) - Debt (18 plazas) - I&D (2 plazas)
Curso 3: Business Plan Diseño de negocios y toma de decisiones estratégicas adecuadas.	Curso 4: I&D Iniciación Construcción de los estados financieros, el DCF, IBC y análisis del riesgo de I&D.	

Metodología

El programa se imparte en modalidad e-learning que permite acceder online y cuándo quieras. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual. Para el seguimiento contarás con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en unidades en formato de vídeo, con una parte teórica para afianzar los conceptos generales, que se complementa con la resolución de casos prácticos en Excel. Se trabaja con **tecnología en español y en inglés**, idioma habitual en los entornos financieros.

Además tendrán lugar **Encuentros digitales** en tiempo real, donde el docente desarrollará un tema en concreto. La @bación estará disponible posteriormente en el Campus Virtual para su consulta.

El curso está pensado para profesionales que puedan compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional, siendo de obligado cumplimiento las fechas de finalización y entrega de actividades fijadas al comienzo del programa.

Con un profesor especializado a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja y acceso a herramientas Wolters Kluwer relacionadas con la materia.

Metodología

El programa se imparte en modalidad e-learning que permite acceder online y cuándo quieras. Se desarrolla totalmente a través de Internet en nuestro Campus Virtual. Para el seguimiento contarás con un Coordinador Académico que te apoyará y orientará en el desarrollo del curso.

El contenido se estructura en unidades donde, de una manera sencilla, se verá con todo detalle la materia de estudio, con una actividad evaluada, individual o participativa, en cada unidad.

Además tendrán lugar **Encuentros digitales** en tiempo real, donde el docente desarrollará un tema en concreto. La @bación estará disponible posteriormente en el Campus Virtual para su consulta.

El curso está pensado para profesionales que puedan compatibilizar su seguimiento con su actividad profesional, siendo de obligado cumplimiento las fechas de finalización y entrega de actividades fijadas al comienzo del programa.

Con un profesor especializado a tu disposición para impartir la materia y resolver cualquier duda que te surja y acceso a herramientas Wolters Kluwer relacionadas con la materia.

-  Duración: 7 horas
-  Modalidad: e-learning
-  Fecha inicio: 27/03/2021
Fecha fin: 23/07/2021
-  Con el apoyo docente de reconocidos expertos en la materia.
-  Programa bonificable en los seguros sociales (Fundación Estatal para la Formación en el Empleo - FOMAE)
-  Acceso a la biblioteca inteligente profesional **Smartec**
-  Potencia tu Networking
-  Acceso al examen para certificación module

Los alumnos pueden optar a la certificación **ROBOP®**, examen acreditado por EFMD (European Federation of Financial Analysts Societies) en modelización financiera.



Precio Curso
720€

Precio Ingenieros y Arquitectos Colegiados (15% de descuento)
612€

Examen de Certificación en modelización financiera: 15€

Más información

Para más información así como para finalizar la matrícula, pueden ponerse en contacto con **Luis Antonio Durán**, en el teléfono 099 49 77 51, o por e-mail aduran@wka.es

colegio oficial de INGENIEROS TÉCNICOS y GRADOS en MINAS y ENERGÍA de Galicia





INGENIEROS TÉCNICOS Y GRADOS en MINAS y ENERGÍA de Galicia

Programa:

1. Marco normativo del principio de igualdad
2. ¿En qué consisten los planes de igualdad? El proceso de negociación y el informe de diagnóstico
3. Directrices para preparar y elaborar planes de igualdad
4. Aspectos específicos para la adecuación de los planes de igualdad a las corporaciones profesionales de derecho público
5. ¿Cómo afrontar la negociación del diagnóstico, los registros retributivos, la futura obligatoriedad de la evaluación de puestos y la auditoría retributiva?
6. Doctrina del Tribunal Supremo sobre la aplicación del principio de igualdad

Ponente

MARÍA ÁNGELES GARCÍA PÉREZ
Graduada Social, Autora sociolaboral Abogada.

Consultar en igualdad de género: Políticas de igualdad, prevención del acoso y de la violencia de género, planes de igualdad, cumplimiento normativo, Prevención de Riesgos Laborales y Responsabilidad Social Corporativa. Anterior del Presidente y de la Comisión de Igualdad del Consejo general de Colegios de Graduados Sociales de España.

Docente desde el año 1998 de formación no reglada en módulos de acuerdo con el plan de estudios y registro sociolaboral, planes ER y formación para trabajadores en activo en organizaciones empresariales y empresas.

En la actualidad impartiendo formación in company en Auditoría laboral y de género, Diagnóstico y negociación en Planes de Igualdad, Negociación e implementación de Protocolos de prevención del acoso sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género en el ámbito laboral.

Metodología:

El programa se imparte en modalidad on line que permite el análisis de la materia con una descripción de los contenidos más destacados y sus consecuencias prácticas.

El contenido del Taller se estructura en seis aspectos clave desde una manera clara, sencilla y práctica se acomete la materia. Con el taller se busca aportar valor a los profesionales y a las corporaciones profesionales atendiendo los planes de igualdad y su incorporación efectiva.

Además se busca acometer los principales aspectos que se recogen en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

En definitiva, se quiere fomentar la preocupación por la brecha de género desde los Colegios Profesionales por sus profesionales.

Para más información, así como para formalizar la inscripción, pueden ponerse en contacto con Luis A. Durán, en el teléfono 899 49 77 51, o por e-mail lduran@wka.es

Taller virtual

«Aplicación de los Planes de Igualdad en Entornos Profesionales»

Detalle del programa
Fecha: 23 de marzo de 2021
Duración: 2 horas
Horario: 18.00h - 20.00h
Modalidad: e-learning
Precio: 30 € (según sesión)
*IVA. IVA por colegiados: 76,30 €

Por qué asistir a este Taller:

Como es sabido, con la Ley 15/2007, de 22 de mayo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, se introdujo como una de las herramientas clave para conseguir la igualdad de género la elaboración de planes de igualdad.

El Real Decreto de 13 de octubre de 2020, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, introduce modificaciones en la redacción de los arts. 4 y 6 del RD 902/2020, además de establecer una obligación retributiva que modifica la obligación de la negociación de un plan de igualdad para empresas con menos de 50 personas trabajadoras, de forma puntual.

El pasado mes de marzo ha sido obligatorio para empresas con más de 50 personas trabajadoras. Esta obligación se extendió en el 2021 a las empresas con más de 100 y en el 2022 a las empresas con más de 50 personas trabajadoras.

El RD de 13 de octubre de 2020, se desarrolla reglamentariamente a través del RD 902/2020, de 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y se modifica el RD 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.

La obligación de negociar y aplicar los planes de igualdad, previa realización de un diagnóstico negociado con la RT, y en todo este proceso a incorporar los análisis retributivos y la evaluación de puestos, se convierte en una necesidad que precisan de buenos profesionales que la gestionen adecuadamente. El reto de los planes de igualdad se convertirá en un conjunto de medidas prácticas efectivas y eficaces para la implementación de la directrices por razón de sexo en el trabajo.

Objetos:

Ofrecer una visión general y práctica sobre:

- Conocer mejor normativa.
- Describir los análisis retributivos y otros ámbitos de las organizaciones profesionales y corporaciones obligadas a elaborar un plan de igualdad.
- Abordar estrategias para elaborar y negociar los planes de igualdad con eficiencia.
- Acometer la futura obligatoriedad de la auditoría retributiva.
- Analizar medidas para conciliación y corresponsabilidad.
- Definir la doctrina jurisprudencial del Tribunal Supremo sobre aplicación de la paridad entre hombres y mujeres en materia de personal.

Desde el taller se pretende identificar las principales cuestiones que deben ser entendidas y exponer las distintas estrategias que se están adoptando en distintos sectores.

Dirigido a:

A los cargos de la Junta de gobierno de los Colegios Generales y Suplementos, así como a los Colegios Provinciales, colegiados, profesionales y empresas que quieran profundizar en la materia propuesta.

Jornadas Técnicas 2021

para el desarrollo de Aspectos Avanzados en la Actividad Minera

Creación de un foro de exposición y debate, multidisciplinar, que permite compartir el conocimiento acumulado entre profesionales del sector minero metalúrgico y las Administraciones, para un mejor entendimiento de la actividad minera y sus necesidades.

9ª Sesión: **jueves, 02 de diciembre de 2021 de 9.00 a 12:30h.**
Webinar [Cisco Webex Meetings](#)

43 entidades asociadas, al servicio de la Sociedad: Explotaciones a cielo abierto, Explotaciones de interior, Metalurgia, Proyectos Mineros, Exploración, Contratistas, Ingenierías, Servicios, Equipos, Suministros, Colegios Profesionales, Seguridad y Medio Ambiente

Jornadas Técnicas 2021

para el desarrollo de Aspectos Avanzados en la Actividad Minera

Creación de un foro de exposición y debate, multidisciplinar, que permite compartir el conocimiento acumulado entre profesionales del sector minero metalúrgico y las Administraciones, para un mejor entendimiento de la actividad minera y sus necesidades.

5ª Sesión: **jueves, 8 de julio de 2021 de 9.00 a 13h.**
Webinar [Cisco Webex Meetings](#)

40 entidades asociadas, al servicio de la Sociedad: Explotaciones a cielo abierto, Explotaciones de interior, Metalurgia, Proyectos Mineros, Exploración, Contratistas, Ingenierías, Servicios, Equipos, Suministros, Colegios Profesionales, Seguridad y Medio Ambiente

Formación

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

PLAZAS LIMITADAS

Una metodología didáctica online que ajustará en que dispositivos de su propio ritmo de estudio, accediendo cuando y cómo estudiar y por tanto, totalmente compatible con tu actividad profesional. Podrás acceder desde cualquier lugar al aula virtual, donde encontrarás el temario del máster y la documentación de soporte. Contará con un seguimiento y atención personalizada proporcionados por los tutores en la misma plataforma y también por correo electrónico y vía telefónica. Tendrás un aprendizaje activo y colaborativo, a través del intercambio de conocimientos y experiencias en los foros. Contará además, con el apoyo de sesiones sincrónicas. La evaluación será continua y formativa y se adaptará al carácter de los asignaturas y las competencias a evaluar. La nota final será la media, según la ponderación establecida de la calificación de las distintas actividades de cada asignatura: tests de evaluación, casos prácticos, coordinación de programas cortos, tests de seguimiento y participación en las diferentes actividades del aula virtual.

Programa

Permite obtener el **Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales**, adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), nivel 3 del MECES y nivel 7 del ECF.

Incluye las 3 especialidades:

- Seguridad
- Higiene
- Ergonomía

Condiciones asociadas para colegiados que ya posean el título de Técnico Superior en PRL:

Además, que se posean el título de Técnico Superior en PRL con 1,5 o 2 años de experiencia profesional.

El precio del Máster es de 2.950€ (incluye el curso completo de 120 horas de formación de carácter teórico-práctico).

El precio del Máster es de 2.704€ (antes del 8 de Abril).

El precio del Máster es de 1.870€ (antes del 8 de Abril).

Informa ahora

Para más información así como para formalizar la matrícula, pueden ponerse en contacto con **Luis Antonio Durán**, en el teléfono 899 49 77 51, o por e-mail lduran@wka.es

Créditos: en ECTS

Modalidad: e-learning

Fecha inicio: 27/06/2021
Fecha final plazo de inscripción: 27/06/2021 (plazo de inscripción)
Fecha fin: 04/09/2022

Con el apoyo de centros de reconocidos expertos en la materia

Precio total del Máster: 2.950€ (incluye el curso completo de 120 horas de formación de carácter teórico-práctico)

Precio por inscripción: 2.704€ (antes del 8 de Abril de 2021 supeditado a plazas disponibles)

Programa beneficiario de los aspectos sociales Financiación Estatal para la Formación en el Empleo - FLEDAE.

Acceso a la base de datos CISES Prevención Riesgos Laborales

Potencia tu Networking

Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Francisco de Vitoria. Verifica por la ANECA.

Convenio WinSpain

La Asociación WOMEN IN MINING & INDUSTRY SPAIN es una entidad sin ánimo de lucro que tiene como objetivo, y está destinada fundamentalmente a, conseguir la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en los sectores minero e industrial y la defensa de las libertades, los derechos y los intereses de las personas, especialmente de las mujeres, en todos los ámbitos, así como su plena inclusión en la sociedad, en igualdad de condiciones y oportunidades, y el fomento de la participación plena de éstas en todos los sectores de la esfera pública.

El acuerdo de COLABORACIÓN se concreta en los siguientes objetivos:

- ✓ Defender la igualdad de oportunidades en la contratación y el desarrollo profesional.
- ✓ Poner de manifiesto los retos y oportunidades que las mujeres encuentran en este sector.
- ✓ Proporcionar una red que favorezca el intercambio de conocimiento y el crecimiento profesional.
- ✓ Impulsar la erradicación de la brecha salarial y los techos de cristal.
- ✓ Fomentar el estudio de carreras STEM y en especial la rama minera y energética.
- ✓ Ayudar a las empresas a conseguir la inclusión real y reconocer el liderazgo en este ámbito.



El Convenio ha sido firmado por LUZ CEREZO, presidenta de WinSpain y JUAN CARLOS MORAN DEL POZO, Decano del Colegio.



Información complementaria

En cumplimiento de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, modificada por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre, (Ley Ómnibus).

Artículo 11. Memoria Anual.

1. Las organizaciones colegiales estarán sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, cada una de ellas deberá elaborar una Memoria Anual que contenga al menos la información siguiente:

a) Informe anual de gestión económica, incluyendo los gastos de personal suficientemente desglosados y especificando las retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón de su cargo.

b) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por concepto y por el tipo de servicios prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

c) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

d) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

e) Los cambios en el contenido de sus códigos deontológicos, en caso de disponer de ellos.

f) Las formas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren los miembros de las Juntas de Gobierno.

g) Información estadística sobre la actividad de visado.

BALANCE ECONOMICO: Página 26

GASTOS DE PERSONAL: 14.148,81€

RETRIBUCIONES JUNTA DE GOBIERNO: 1.260,00 €

CUOTAS: Página 13

PROC. SANCIONADORES: No hay

QUEJAS Y RECLAMACIONES: No hay

CAMBIOS CONTENIDO CÓDIGO DEONTOLÓGICO: No hay

INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTO INTERESES: No hay

VISADOS: Página 23

Santa Bárbara

Tras la publicación de la Orden de 22 de octubre de 2021 de la Consellería de Sanidad (DOG N.º 204 Bis de 22/10/2021), por la que se declara la finalización de la situación de emergencia sanitaria en Galicia, la Junta de Gobierno acordó celebrar la festividad de **Santa Bárbara 2021** en el **Hotel San Francisco en Santiago de Compostela, el sábado día 4 de diciembre**, al que asistieron 31 colegiados y 18 acompañantes.

El acto de la festividad consistió en la tradicional misa en honor a Santa Bárbara, la cual se ofició en la Iglesia de San Francisco. Seguidamente hubo un cóctel de bienvenida en el Patio de Cristal del hotel y posteriormente la comida de fraternidad.

Una vez finalizada la comida, se hicieron los **homenajes** a los colegiados que han cumplido 25 y 50 años de colegiación tanto en el año 2020 (que no se pudo realizar), como en el presente año y la entrega de la insignia del Colegio a los nuevos colegiados.

- ❖ **Insignia de oro para:** *Jesus Lozano Villa. (2020)*
Manuel Ucha Calvo. (2021)
- ❖ **Lámpara minera para:** *Francisco Iglesias Alvarez. (2020)*
Rosario Rodriguez Martinez. (2020)
Juan Pedro García de la Barrera Castellanos. (2021)
Pedro Angel Gómez Serrano. (2021)





Un año más, la Junta de Gobierno acordó hacer partícipe a cada colegiado, con un décimo de Lotería Nacional para el sorteo extraordinario de Navidad del próximo 22 de diciembre de 2021. El número adquirido por el Colegio es el **92799**, en el que cada colegiado juega la cantidad de 20 € (un décimo).





Contacto

Alejandro Novo, 4 Bajo
15706 Santiago de Compostela
Tlf. 981534356
Fax.981534357
correo@coitmgalicia.com
www.coitmgalicia.com



Luz María San Pelayo Pérez,
Secretaria Técnico y Rocío
Rodríguez Campos, de
administración, forman el
equipo de Secretaría del
Colegio.



DIRECCIONES CORREO ELECTRONICO

decano@coitmgalicia.com
vicepresidente@coitmgalicia.com
secretaria@coitmgalicia.com
tesorero@coitmgalicia.com



EDITA

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos y Grados en Minas y Energía de Galicia